

## ACCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN DROGODEPENDENCIAS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 07/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 13/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MODULO III: Ámbitos de actuación preferente en Educación Social	<b>Acción socioeducativa en drogodependencias</b>	3º	1º	6	Optativa
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fanny Tania Añaños Bedriñana</li> </ul>			Dpto. Pedagogía planta 1ª Facultad de Ciencias de la educación. Despacho 204 Correo electrónico: fanntab@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Profesora: Fanny Tania Añaños Bedriñana <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Educación social			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b>					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



Fundamentos históricos, teóricos, sociales y educativos sobre las drogas y drogodependencias, intervención socioeducativa y, dimensión profesional.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.

CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.

CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.

### COMPETENCIAS GENERALES:

CG2. Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo el profesional de la Educación Social, así como las características cambiantes de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.

CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

### ESPECÍFICAS: -

CE5. Conocer y comprender los procesos de enseñanza aprendizaje y su incidencia en la formación y desarrollo integral de las personas y comunidades.

CE7. Diagnosticar necesidades, situaciones complejas y posibilidades de las personas para fundamentar las acciones educativas.

CE13. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos con necesidades educativas especiales, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de diversidad sexual y/o de género, clase, etnia, edad, capacidades diversas y religión.

CE27. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer la fundamentación teórica y las investigaciones sobre el fenómeno de las drogodependencias desde una perspectiva de la educación para la salud, social-cultural y educativa.
- Saber la relación existente entre las representaciones sociales, las motivaciones, los factores de influencia, la cultura del colectivo objeto de análisis (menores en riesgo y jóvenes), etc. y el contacto con las drogas.
- Conocer los diversos modelos y programas de intervención en los distintos niveles de prevención y sus



correspondientes políticas educativas y campos de actuación de pedagogía social.

- Analizar y estudiar las diferentes problemáticas socioeducativas en relación a las drogodependencias, en especial los menores en riesgo y los jóvenes, así como de proponer alternativas educativas a través de trabajo en pequeños grupos tanto en clase como fuera de ella.
- Elaborar un trabajo socioeducativo por escrito y presentarlo en la clase de acuerdo a los criterios profesionales que se exigen en la vida real.
- Colaborar y participar solidariamente en clase, el resto de estudiantes y con especial interés respecto al equipo con quienes se realiza el trabajo socioeducativo.
- Tener cualidad rigurosa y objetiva en el estudio, análisis y valoración de los hechos y contextos.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

1. Aspectos introductorios, históricos y teóricos sobre las drogas. Conceptos básicos, tipologías de drogas, clasificaciones y efectos de las sustancias.
2. Marco sociocultural del fenómeno de las drogodependencias:
  - La cultura de las drogas
  - Representaciones sociales sobre las drogas
  - El consumo de las drogas y su relación con los factores de riesgo y los factores de protección.
  - Epidemiología, motivos y situaciones de consumo
3. Fundamentos Pedagógicos de la acción socioeducativa.
  - La prevención: enfoques, niveles, modalidades, ámbitos.
  - Los estadios de cambio en los procesos adictivos.
  - Tipos de tratamientos y terapias
4. Atención socioeducativa: red de recursos de atención en drogodependencias
5. Acción socioeducativa mediante programas de prevención en drogodependencias:
  - Elaboración de proyectos socioeducativos en drogodependencias
  - Análisis-evaluación de programas-proyectos socioeducativos en acción: campos.
6. Dimensión profesional educativa de los educadores sociales en drogodependencias.

### TEMARIO PRÁCTICO:

En los seminarios se realizarán ejercicios o actividades de aplicación práctica y/o de análisis, siguiendo el desarrollo de los temas a lo largo del semestre, de los que se puede destacar:



- Trabajo autónomo y en pequeños grupos.
- Seminarios, talleres, charlas y/o conferencias organizados en el marco de la materia como fuera en torno a contenidos relacionados.
- Estudio de casos y análisis crítico de material e información.
- Visitas a centros especializados.
- Elaboración de un proyecto socioeducativo o la profundización de un tema complementario a los contenidos de clase en pequeños grupos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Añaños Bedriñana, F. (2017) (Dir.) *En prisión. Realidad e intervención socioeducativa en drogodependencias con mujeres reclusas*. Madrid: Narcea, S.A.
- Añaños Bedriñana, F. (2005). *Representaciones sociales de los jóvenes sobre las drogas (alcohol, tabaco, cannabis) y su influencia en el consumo*. Madrid: Dykinson
- Añaños Bedriñana, F. y Bedmar, M. (2008). Los amigos: espacio educativo, implicaciones y poder. *Revista de Investigación Educativa (RIE)*, Vol. 26, Nº 2, segundo semestre de 2008, 371-384
- Asociación Proyecto Hombre. (2004). *Desafíos y avances en la prevención y el tratamiento de las drogodependencias*. Madrid: Ministerio del Interior/DGPNSD
- Camacho, A.; Castillo, A. y Monge, I. (2000). *Prospectiva y realidad de la incorporación social sobre drogodependencias en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía/Comisionado para la droga
- Comas, D. (Dir.); Aguinaga, J. Orizo, F.; Espinosa, A. y Ochaíta, E. (2003). *Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos*. Madrid: FAD/INJUVE
- Pantoja Vargas, L. y Añaños Bedriñana, F. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 109-122.
- Vega, A. (coord.) (2002). *Drogas. Qué política para qué prevención*. Donostia: Gakoa Liburuak

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Abeijón, J.A. y Pantoja, L. (2002). *Las comunidades terapéuticas: pasado, presente y futuro*. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.
- Añaños Bedriñana, F. (2017). Definición de los perfiles de adicción y rasgos de consumo en mujeres reclusas. En Fanny Añaños (Dir.), *En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres*. Pág. 37-55. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones.
- Añaños Bedriñana, F. (Dir.); Añaños, K.; Arroyo, S.; y Añaños, C. (2010). Realidades y representaciones sociales de las niñas y los niños de la calle de Perú. *Revista Española de Drogodependencias*, Vol. 35, Nº 2, 182-194.
- Añaños Bedriñana, F. (2001). *Prevención de las drogas en los jóvenes ¿qué prevención? ¿qué drogas? ¿qué jóvenes?* Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Añaños Bedriñana, F. (2007). Education for health: attributions and incidents of substances. *Journal of Science Education*, Vol. 8, Nº 2, 103-107.
- Añaños Bedriñana, F.; Montero García, I. y Bedmar Moreno, M. (2007). Algunas consideraciones sobre el



contexto educativo familiar: influencias respecto a las drogas. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, Vol. 20, Nº 1, 93-105.

- Añaños Bedriñana, F. (2007). Datos y el alcohol. *Padres y maestros*, 305, 7-11.
- Añaños Bedriñana, F. (2006). La educación Social y las drogodependencias: Algunas explicaciones de los porqués del contacto. *REXE (Revista de estudios y experiencias en educación)*, Vol. 5, Nº 9, 119-134.
- Añaños Bedriñana, F. (2010). Mujeres presas y su relación con las drogas. Implicaciones desde la Educación Social. En Fanny T. Añaños (coord.), *Las mujeres en las prisiones. La Educación Social en contextos de riesgo y conflicto*. Pág. 77-100. Barcelona: Gedisa Editorial, Colección Educación Social.
- Añaños Bedriñana, F. (2006). Foglie di coca e cacaina: configurazione storica, culturale e cosmovisione andina. En Raimondo María Pavarín, *Consumo, consumo problematico e dipendenza*. Pág. 25-35. ISBN: 25-35, 186-187. Roma, Italia: Editrice Carrocci Faber.
- Asecedi (2009). *Nuevas capacidades. La atención sociosanitaria en los centros de día*. Castellón: Asecedi
- Becoña Iglesias, E. y Cortés Tomás, M. (coords.) (2007). *Guía clínica de intervención psicológica en adicciones*. Valencia: Socidrogalcohol
- Calafat Far, Amador; Montserrat Juan Jerez; Elisardo Becoña Iglesias y Cesáreo Fernández Gómez (2007). *Mediadores recreativos y drogas: nueva área para la prevención*. Valencia: IREFREA
- Del Pozo Serrano, F.; Añaños Bedriñana, F.; Mavrou, I. y; Sevilla, D. (Coords.) (2010). *Educación, Salud y drogodependencias. Enfoques, programas y experiencias en ámbitos de exclusión*. Madrid: PRODRUG Multimedia, S.L.
- FAD (2005). *Ser adolescente hoy*. Libro de ponencias. Madrid: FAD
- FAD (1999). *Los docentes españoles y la prevención del consumo de drogas*. Madrid: FAD
- FAD (2001). *Valores sociales y drogas*. Madrid: FAD
- Font-Mayolas, S.; Gras, M. y Planes, M. (2010). *Programas preventivos de las drogodependencias. Guía de evaluación*. Barcelona: Diputación de Barcelona
- Fundación Luís Vives (2005). *Manual de Ayuda para la Formulación de Proyectos Sociales*. Madrid: Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales / Fondo Social Europeo
- Gómez Gómez, Olga y Javier Martín Nieto (2012). *Estudio de las campañas de prevención de drogas desde la perspectiva de género*. Madrid: UNAD
- Megías Valenzuela, E. (coord.); Elzo, J.; Megías, S.; Méndez, S.; Navarro, F. y Rodríguez, E. (2002). *Hijos y padres: comunicación y conflictos*. Madrid: FAD
- Ortiz Escobar, A. (1993). *Los niños drogadictos. Qué ven, sienten y oyen cuando se drogan*. México D.F.: Pax México
- Pantoja, L. (2005). *Los menores vulnerables y su relación con las drogas*. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.
- Perea Arias, Oscar (2011). *Guía de Evaluación de Programas y Proyectos Sociales*. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social.
- Rodríguez, E.; Megías, I. y Sánchez, E. (2002). *Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para tiempos de trabajo y de ocio*. Madrid: FAD
- Sociedad Española de Toxicomanías (2003). *Manual SET de alcoholismo*. Madrid: Editorial médica panamericana/Ministerio del Interior.
- Vielva, I.; Pantoja, L. y Abeijón, J.A. (2001). *Las familias y sus adolescentes ante las drogas*. Bilbao: Universidad de Deusto/Instituto Deusto de Drogodependencias.
- WHO (2006). *International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems*, 10th revision, version for 2007. Recuperado en <http://www.who.int/classifications/apps/icd/icd10online/>

## ENLACES RECOMENDADOS



- Plan Nacional sobre Drogas <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/>
  - Observatorio Español sobre Drogas <http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm>
  - Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT): [https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/emcdda\\_es](https://europa.eu/european-union/about-eu/agencies/emcdda_es)
  - Instituto Nacional de Abuso de Drogas (NIH- NIDA): <https://www.drugabuse.gov/es/en-espanol>
  - Socidrogalcohol: <http://www.socidrogalcohol.org/>
  - Red iberoamericana de ONG que trabaja en drogas: <http://www.riod.org>
  - Proyecto hombre: <http://www.proyectohombre.es>
  - Fundación de ayuda contra la drogadicción <http://www.fad.es>
  - Directorio de Recursos en Internet sobre drogodependencias y adicciones: <http://www.lasdrogas.info>
  - Unión de asociaciones y entidades de atención a drogodependientes UNAD): <http://www.unad.org>
- Etc.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas estarán compuestas por actividades presenciales (AF1. Lecciones magistrales -clases teóricas/expositivas, en gran grupo- ; AF3. Seminarios) y no presenciales (AF4. Actividades no presenciales individuales -estudio y trabajo autónomo-; AF5. Actividades no presenciales grupales -Estudio y trabajo en grupo- y; AF6. Tutorías académicas). Las primeras serán la base de los planteamientos y análisis de los contenidos de la materia y con las segundas se profundizarán y darán una visión más práctica en temas concretos y de libre elección relacionados con la materia.

Por otro lado, tendrán la ocasión de conocer y debatir experiencias con profesionales en ejercicio invitados, así como dispondrán de material bibliográfico y virtual para ahondar en contenidos específico y de especial interés del alumnado. Finalmente, por pequeños grupos a lo largo del semestre construirán un proyecto en drogodependencias o definirán un tema concreto para su intervención, el que posteriormente presentarán por escrito y expondrán en clase.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### 1. ASPECTOS A EVALUAR:

- Dominio de los contenidos de la materia, tanto teóricos como su aplicación práctica.
- Calidad del trabajo elaborado en pequeños grupos y su respectiva presentación en clase.
- Elaboración del pensamiento sistémico en los resúmenes, análisis, en la exposición de ideas y en la confección de mapas conceptuales.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: Evaluación integral y continua, en el que se tendrá en cuenta:

\* **El alumnado con una asistencia regular** (al menos el 70% de asistencia): De forma orientativa esta ponderación se establecerá entre los siguientes valores:

- Actividades y trabajos individuales del alumno/a y participación e implicación en la materia: el 20%
- Actividades y trabajo grupal del alumno/a: el 50%
- Prueba escrita: el 30%



La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De acuerdo al consenso llegado con el alumnado en clases se establecen los siguientes criterios:

**\*\*\*En todos los casos cada criterio de evaluación debe ser aprobado para superar la materia**

### **DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”**

#### **Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial):**

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por razones de fuerza mayor justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en:

- Trabajo individual del alumno/a: el 30%
- Prueba evaluativa escrita: 70%

**\*\*\*En todos los casos cada criterio de evaluación debe ser aprobado para superar la materia**

En el caso de no poder realizar la prueba de forma presencial, se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet.

Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa establece que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.”

#### **Evaluación por incidencias:**

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar al Director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única.

### **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**

#### **ATENCIÓN TUTORIAL**

##### **HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

[https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/\\*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118](https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118)

##### **HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL**

La atención tutorial presencial se llevará a cabo en el despacho 204 de la facultad.

En el caso de realizarse tutorías virtuales se utilizarán las siguientes herramientas y plataformas: Skipe, Plataforma Prado, Google Meet y correo electrónico.



<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La interacción con el alumnado será permanente, tanto en la vertiente presencial como virtual.</li> <li>• Para facilitar el proceso formativo del alumnado, además de las sesiones presenciales, el alumnado tendrá a su disposición todo el material requerido en la materia (guía de la materia, presentaciones de las clases grabadas en vídeo, artículos, capítulos, etc. escaneados o los accesos de internet de los mismos, etc.) en la Plataforma Prado, tanto para las sesiones teóricas como para las actividades prácticas y seminarios. Además se utilizará esta Plataforma junto al correo electrónico para la entrega y seguimiento de tareas.</li> <li>• Las clases teóricas-expositivas que desarrollan los principales contenidos de la materia en el caso de no poder realizarse presencialmente se llevarán a cabo forma virtual a través de Google Meet en el horario oficial de la asignatura.</li> <li>• Las actividades prácticas y los seminarios que no se puedan desarrollar presencialmente se supervisarán en el horario oficial marcado en la asignatura a través de Google Meet y/o Plataforma Prado.</li> <li>• Las tutorías académicas en el caso de no poder hacerse de forma presencial se realizarán mediante Google Meet o Skipe, las que se coordinarán previamente, en el marco del horario de tutorías. Estas herramientas virtuales ayudarán a orientar el trabajo autónomo del alumnado, profundizando en los distintos aspectos de la materia y guiando su formación académica-integral.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los <b>“Instrumentos”</b> y <b>“Criterios de Evaluación”</b> serán los mismos que vienen reflejados en el apartado anterior de esta Guía Docente denominado: “EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)”.</li> </ul> <p>En el caso de no poder realizar las pruebas y entregas de forma presencial, se hará a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet. Los trabajos individuales o de grupos se entregarán por la Plataforma Prado y por correo electrónico. La asistencia y participación a en los seminarios prácticos y a las clases teóricas se valorarán en función de la implicación y calidad de las aportaciones mostradas en las mismas.</p>	
Convocatoria Extraordinaria	
<i>Se aplicarán los mismos instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.</i>	
Evaluación Única Final	
El alumnado que se acoja a la “Evaluación Final y Única” se registrá por el mismo modelo aplicado en el apartado <b>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b> , siendo la diferencia en el caso de no poder realizarse presencialmente ésta se llevará a cabo mediante la Plataforma Prado y Google Meet.	
<b>ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)</b>	



<b>ATENCIÓN TUTORIAL</b>	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
HORARIO (Según lo establecido en el POD) <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/20f8c71b75d8bfaf309ee28764cae118</a>	Se utilizarán las siguientes herramientas y plataformas: Skipe, Plataforma Prado, Google Meet y correo electrónico.
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El alumnado tendrá a su disposición todo el material requerido en la materia (guía de la materia, guía de prácticas, presentaciones de las clases grabadas en vídeo, artículos, capítulos, etc. escaneados o los accesos de internet de los mismos, etc.) en la Plataforma Prado, tanto para las sesiones teóricas como para las actividades prácticas y seminarios. Además se utilizará esta Plataforma junto al correo electrónico para la entrega y seguimiento de tareas.</li> <li>Las clases teóricas-expositivas que desarrollan los principales contenidos se llevarán a cabo forma virtual a través de Google Meet en el horario oficial de la asignatura.</li> <li>Las actividades prácticas y los seminarios se supervisarán en el horario oficial marcado en la asignatura a través de Google Meet y/o Plataforma Prado.</li> <li>Las tutorías académicas se harán mediante Google Meet o Skipe, las que se coordinarán previamente, en el marco del horario de tutorías de cada docente. Estas herramientas virtuales ayudarán a orientar y acompañar proceso de formación integral del alumnado.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</b>	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Los “<b>Instrumentos</b>” y “<b>Criterios de Evaluación</b>” serán los mismos que vienen reflejados en el apartado anterior de esta Guía Docente denominado: “EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)”.</li> <li>Las pruebas y entregas se harán a través de la Plataforma Prado y/o utilizando Google Meet. Los trabajos individuales o de grupos se entregarán por la Plataforma Prado y por correo electrónico. La asistencia y participación a en los seminarios prácticos y a las clases teóricas se valorarán en función de la implicación y calidad de las aportaciones mostradas en las mismas.</li> </ul>	
Convocatoria Extraordinaria	
<i>Se aplicarán los mismos instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes que en la convocatoria ordinaria.</i>	
Evaluación Única Final	
El alumnado que se acoja a la “Evaluación Final y Única” se registrá por el mismo modelo aplicado en el apartado <b>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b> , concretándose mediante la Plataforma Prado y Google Meet.	



INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- Se recomienda al alumnado utilizar la cuenta de correo: "@go.ugr.es"
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

